

Fecha: 10-10-2024 Medio: El Heraldo Supl.: El Heraldo Tipo: Noticia general

Título: PDI fiscalizó extranjeros en Curicó y materializó una medida de expulsión del país

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.000 6.000 No Definida

PDI fiscalizó extranjeros en Curicó y materializó una medida de expulsión del país

Pág.: 11 Cm2: 182,8 VPE: \$365.594

Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (Sepi) Curicó, realizaron una fiscalización en el sector céntrico de la ciudad, con la finalidad de detectar a extranjeros con situación migratoria irregular o que mantengan medidas de expulsión vigentes.

En la oportunidad, los oficiales policiales pudieron controlar a 9 ciudadanos extranjeros, de los cuales 3 de nacionalidad venezolana fueron denunciados a la autoridad administrativa por infracción a la Ley de Migraciones, por haber ingresado al país de manera clandestina, notificando además a un migrante de la misma nacionalidad de una medida de expulsión en su contra.

Asimismo, se logró dar con la ubicación de un ciudadano colombiano, que mantenía

vigente una medida de expulsión administrativa de fecha 24 de junio de este año por parte del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), por haber ingresado al territorio nacional por paso no habilitado.

Debido a lo anterior, el extranjero fue trasladado por detectives de Sepi Curicó hasta el aeropuerto de Santiago, para materializar su expulsión en un vuelo comercial.

